

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2006 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PARTIDA	18
SERVICIO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION X REGION	CAPÍTULO	30

Ley orgánica o Decreto que la rige

D.L. N° 1.305 Publicado en el diario oficial del 19 de Febrero de 1976, mediante el cual se Restructuró y Regionalizó el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. D.S. N° 355 Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización, Publicado en Diario Oficial del 4 de Febrero de 1977. LEY N° 16.391 Ley Orgánica del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Misión Institucional

Contribuir a satisfacer las necesidades Habitacionales y de equipamiento, preferentemente de las familias con menores recursos y las de Desarrollo Urbano de toda la comunidad, haciendo ciudades más seguras, solidarias y equitativas para la gente, que derive en un real cambio en la calidad de vida de los habitantes de la Décima Región.

Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Aportar a la disminución del Deficit Habitacional de la Region a través de implementación de las políticas habitacionales definidas por el MINVU procurando la correcta ejecución financiera, calidad y tiempo de ejecución de las soluciones habitacionales.
2	Avanzar en la intervención de los asentamientos del Programa Chile Barrio a través de la entrega de soluciones habitacionales, de acuerdo a las políticas definidas por el Minvu.
3	Aportar a la disminución del déficit de infraestructura urbana a través de la implementación de los programas de desarrollo urbano y programas concursables de acuerdo a las políticas definidas por el MINVU procurando la correcta ejecución financiera, calidad y tiempo de ejecución de las distintas líneas asociadas a estos productos

Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios)

Número	Nombre	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula	Aplica Enfoque de Genero (Si/No)
1	<u>SUBSIDIOS HABITACIONALES</u> Rural - Asistencia Técnica Soluciones Progresivas - Asistencia Técnica Especial de trabajadores (PET)	1,2	Si

	Subsidio Fondo Concursable, para Proyectos habitacionales Solidarios <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia Técnica Subsidio General <ul style="list-style-type: none"> - Programas de difusión - Servicio de apoyo al inicio de trámites 		
2	<u>VIVIENDA SERVIU</u> Vivienda Social Dinámica sin Deuda Equipamiento Comunitario Inversión Complementaria a la Vivienda <ul style="list-style-type: none"> - Saneamiento de Título - Saneamiento de Población - Infraestructura Sanitaria Programas de difusión	1,2	No
3	<u>DESARROLLO URBANO</u> Vialidad Urbana Macro infraestructura Programas de difusión	3	No
4	<u>PROGRAMAS CONCURSABLES</u> Pavimentos Participativos Programa Rehabilitación de Espacios Públicos	3	No

Cientes/ Usuarios /Beneficiarios	
Número	Nombre
1	Comités conformados por habitantes de conjuntos habitacionales que acceden al Programa de Pavimentación Participativa.
2	Familias y/o pobladores de sectores emergentes
3	Familias indígenas
5	Adulto mayor
6	Organizaciones comunitarias Cooperativas Corporaciones Fundaciones que representan poblaciones de escasos recursos
7	Usuarios de calles urbanas de la región
8	Municipios, Intendencias, Gobiernos Provinciales, Gobierno Regional
9	familias y/o pobladores pobres y medios

10	familias y/o pobladores de asentamientos irregulares catastrados
11	Habitantes de sectores rurales

Productos Estratégicos y Clientes/ Usuarios /Beneficiarios		
Número	Producto Estratégico	Clientes/ Usuarios /Beneficiarios
1	<u>SUBSIDIOS HABITACIONALES</u>	<p>Familias y/o pobladores de sectores emergentes</p> <p>Familias indígenas</p> <p>Organizaciones comunitarias Cooperativas Corporaciones Fundaciones que representan poblaciones de escasos recursos</p> <p>Municipios, Intendencias, Gobiernos Provinciales, Gobierno Regional</p> <p>familias y/o pobladores pobres y medios</p> <p>familias y/o pobladores de asentamientos irregulares catastrados</p> <p>Habitantes de sectores rurales</p>
2	<u>VIVIENDA SERVIU</u>	<p>Adulto mayor</p> <p>Organizaciones comunitarias Cooperativas Corporaciones Fundaciones que representan poblaciones de escasos recursos</p> <p>Municipios, Intendencias, Gobiernos Provinciales, Gobierno Regional</p> <p>familias y/o pobladores pobres y medios</p> <p>familias y/o pobladores de asentamientos irregulares catastrados</p>
3	<u>DESARROLLO URBANO</u>	<p>Usuarios de calles urbanas de la región</p> <p>Municipios, Intendencias, Gobiernos Provinciales, Gobierno Regional</p>

4	<u>PROGRAMAS CONCURSABLES</u>	<p>Comités conformados por habitantes de conjuntos habitacionales que acceden al Programa de Pavimentación Participativa.</p> <p>Familias y/o pobladores de sectores emergentes</p> <p>Organizaciones comunitarias Cooperativas Corporaciones Fundaciones que representan poblaciones de escasos recursos</p> <p>Usuarios de calles urbanas de la región</p> <p>Municipios, Intendencias, Gobiernos Provinciales, Gobierno Regional</p>